

Portoviejo, 12 de agosto del 2015

Sr.

MARCOS CARLOS JONIAUX ARTEAGA

REPRESENTANTE LEGAL DE AVICOLA DEL PACIFICO AVICOPAC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido la cantidad de 54 acciones, de las 144 que poseo del Capital Social de la Compañía AVICOLA DEL PACIFICO S.A. AVICOPAC a favor del Sr. **PEDRO ANTERO GARCIA MENDOZA**.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted Representante Legal. Registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Acciones y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente,



SR. JOSE MANUEL ORMAZA LOOR

C.I. 130413049-3 CEDENTE



SR. PEDRO ANTERO GARCIA MENDOZA

C.I. 130610963-6 CESIONARIO

Año 1991 Tomo 09 Pag 102 Acta 502
República de Ecuador Se here se Acuerdo al Artículo 122
Departamento Archivado de la Ley de Registro Civil
De Registro Civil Jefe de Registro Civil
Portoviejo DEL 2009



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE MANA
LEGALIZACIÓN
CERTIFICADO: Que la firma y rubrica de
funcionario(a) que suscribe el presente documen
está debidamente autorizada

Portoviejo: CERTIFICADO 15 ABR 2009

Dr. Julio Echeñates
PROFESIONAL
Jefatura Provincial de
Registro Civil Manabí



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



• Otros Servicios •

Valor \$ 1.00

Nº 2470956

CON DE MATRIMONIO
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
PORTOVIEJO
Observaciones:
LSCIV 2009-04-15-001